

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**MAJADAHONDA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente ha dictado Decreto número 0207/2022, de 28 de enero, sobre creación de Áreas de Gobierno:

“Vista la necesidad de proceder a reorganizar diferentes Áreas municipales y mejorar la coordinación de las Concejalías.

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 41.3 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente decreto:

El nombramiento de los siguientes tenientes de alcalde, con efectos del día siguiente a la firma del presente decreto a los/as concejales/as que a continuación se relacionan, que procederán a sustituir a esta Alcaldía en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad por el orden de su nombramiento.

- Primer teniente de alcalde: don Ángel Francisco Alonso Bernal.
- Segundo teniente de alcalde: doña Vanesa Bravo Aznar.
- Tercer teniente de alcalde: doña María José Montón Rosáenz.
- Cuarto teniente de alcalde: doña Silvia Saavedra Moreno.

Notifíquese este decreto a los concejales y concejalas, haciéndoles constar que tendrán que mantener informada a esta Alcaldía del ejercicio de sus atribuciones como alcalde/alcaldesa accidental, y que durante este ejercicio no podrán modificar las delegaciones ya efectuadas por esta Alcaldía con anterioridad, ni otorgar otras nuevas.

Asimismo, dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y procedase a la publicación de estos nombramientos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de Transparencia Municipal”.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Majadahonda, a 9 de febrero de 2022.—El alcalde-presidente, José Luis Álvarez Ustarroz.
(03/4.655/22)

